



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario

**Primer Año de Ejercicio
Constitucional**

**X Sesión
02 de mayo de 2013**

Presidenta:

Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.

Primer Vicepresidente:

Dip. Raúl Armando Uribe Haydar.

Segundo Vicepresidente:

Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.

Primer Secretario:

Dip. José Adalberto Canto Sosa.

Segunda Secretaria:

Dip. Ana Paola Ávila Ávila.

Tercer Secretario:

Dip. Noel Juárez Castellanos.

Cuarto Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

**PRESIDENTA Yolanda Guadalupe
Valladares Valle:**

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional..."

Suplico al público asistente... favor de guardar silencio.

Compañeros Diputados, celebraremos este día la Décima Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de Ley, Decreto o Acuerdo.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes:
- * Dictamen de la Comisión de Salud relativo a un Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal instruir a la Secretaría de

Salud del Estado, para que informe a esta Soberanía el seguimiento clínico que se ha dado a los casos detectados y confirmados de cáncer de mama durante 2011 y 2012; y se exhorta a la Secretaría de Salud a elaborar un mapa georeferenciado, que permita conocer la ubicación, avance y tratamiento otorgado a las mujeres campechanas que padecen esta enfermedad, promovida por la Diputada Gloria Aguilar De Ita del Partido Acción Nacional

- Lectura y aprobación de Minutas de Ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

Primer Secretario".

**PRIMER SECRETARIO José Adalberto
Canto Sosa:**

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

*“2013. Conmemoración del 150 aniversario del nacimiento de Campeche
como Estado libre y soberano de la República Mexicana”*

Diputada Presidenta, se encuentran presentes 32 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Gloria Aguilar De Ita, Ana Paola Ávila Ávila y Javier Ortega Vila, solicitaron y obtuvieron permiso para no asistir a esta Sesión ”.

PRESIDENTA:

"Para efecto de proceder a la declaratoria de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con dieciséis minutos del día 2 de mayo de 2013, se abre la Décima Sesión del Segundo Período Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de esta Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"Diputada Presidenta, se ha recibido: el oficio número 0050-D-1/13 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Michoacán. El oficio número CE/SG/171/13 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Nayarit. La circular número 34 remitida por el Honorable Congreso del Estado de Zacatecas. El oficio número 624/2013 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Puebla.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTA:

"Usted mismo, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTA:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Usted mismo, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"Diputada Presidenta, para esta Sesión se encuentra agendado lo siguiente: Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo del Estado para que, a través de sus Secretarías de Educación, Cultura y Salud, emprendan una campaña de fomento al consumo de agua en la población en general como medida de prevención de problemas de salud pública tales como obesidad, diabetes y otras enfermedades provocadas por la ingesta de bebidas gaseosas, promovido por los Diputados Oscar Uc Dzul y Mario Tun Santoyo, del Partido Nueva Alianza.

Punto de Acuerdo para solicitar a la Presidenta Municipal de Campeche gestionar ante el Instituto Mexicano del Seguro Social la cesión en comodato al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Campeche de la escultura “El Pescador”...

PRESIDENTA:

"Permítame, Secretario.

Suplico al público asistente guardar silencio.

Continúe, Secretario".

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"... propiedad de esa institución, para que sea reubicado en la glorieta de la Avenida Gustavo Díaz Ordaz (Las Palmas) y la Avenida Francisco I. Madero (La Ría), en el barrio de 7 de agosto, promovido por el Diputado Miguel Ángel García Escalante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTA:

"Tercer Secretario, proceda a dar lectura a la primera propuesta".

(Cumplido)

TERCER SECRETARIO Noel Juárez Castellanos:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTA:

"Túrnese dicha propuesta a la Comisión de Salud, para su estudio y dictamen.

Cuarto Secretario, proceda a dar lectura a la segunda propuesta".

(Cumplido)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul:

"Diputada Presidenta, he dado lectura a la propuesta indicada".

PRESIDENTA:

"Túrnese dicha propuesta a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"Diputada Presidenta, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Comisión de Salud relativo a un Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Estatal instruir a la Secretaría de Salud del Estado, para que informe a esta Soberanía el seguimiento clínico que se ha dado a los casos detectados y confirmados de cáncer de mama durante 2011 y 2012; y se exhorta a la Secretaría de Salud a elaborar un mapa georeferenciado, que permita conocer la ubicación, avance y tratamiento otorgado a las mujeres campechanas que padecen esta enfermedad, promovida por la Diputada Gloria Aguilar De Ita, del Partido Acción Nacional".

PRESIDENTA:

"Usted mismo, proceda a dar lectura al Dictamen correspondiente".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"Diputada Presidenta, he dado lectura al Dictamen indicado".

PRESIDENTA:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar?

No habiendo sido solicitadas participaciones procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTA:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea participar?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno, a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presidium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Adalberto Canto Sosa:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra; 32 votos a favor".

PRESIDENTA:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Acuerdo quedan aprobados en lo particular, quedando concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Acuerdo correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Asimismo gírense los comunicados respectivos.

Continuamos con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica.

(El Diputado solicitó a la Diputada Presidente permitiera primero la intervención de la Diputada Ana María López Hernández, quien había levantado la mano solicitando el uso de la palabra en primera instancia)

Adelante, Diputada".

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña.

El día de ayer se celebró el día del trabajo. Considero innecesario abundar como en una clase de historia, pues creo que de todos es conocida; solo citaré que este día se celebra, por Acuerdo del Congreso Obrero Socialista, celebrado en París en 1889. Que es una jornada de lucha

reivindicativa y de homenaje a los Mártires de Chicago que fueron ajusticiados por su participación en las jornadas de lucha en búsqueda de la jornada laboral de ocho horas y que culminaron con la huelga del primero de mayo de 1886.

En nuestro país se recuerdan las primeras luchas obreras, la de Cananea y Río Blanco, movimientos anteriores a la Revolución Mexicana.

Pero la celebración fundamental al parecer se ha olvidado; hoy las marchas reivindicadoras de la lucha obrera se han convertido en meros actos oficiales y protocolarios.

Miles de trabajadores de sindicatos afines al régimen de gobierno marchan en todo el país más por obligación que por convicción.

Los gobernantes en turno se han ocupado, año con año, en establecer un control estricto sobre los participantes, evitando con ello la libre manifestación de la realidad de la clase trabajadora.

Un ejemplo claro de estas actitudes y medidas de control se vivió, desafortunadamente, el día de ayer en Campeche.

Durante el desfile de los obligados a rendir pleitesía al régimen, un grupo de artesanos haciendo uso de su derecho constitucional a manifestarse buscaron la oportunidad de participar de manera espontánea en esta marcha. Y como resultado de su intención, los artesanos, que son trabajadores campechanos, fueron reprimidos con el uso de la fuerza pública.

Pero, ¿por qué la represión? ¿Acaso el Gobernador no comprende que la desesperación por ser escuchados en sus demandas, o el cansancio por ser relegados, olvidados o ignorados, son algunos de los factores que influyen para que ciudadanos o agrupaciones decidan manifestarse públicamente, a fin de poner ante los ojos del pueblo sus demandas y necesidades? ¿Acaso no entienden que quienes salen a manifestarse, no lo hacen como un festejo, por simple ocurrencia o por no tener algo mejor que hacer?

Lo hacen, desde luego, para llevar a la escena pública sus demandas y problemas; para llamar la

atención de las autoridades, que están obligadas a buscar las mejores soluciones.

Las marchas y manifestaciones existen por dos razones fundamentales: la existencia de un problema que no se ha resuelto y la ineficacia de la autoridad para resolverlo.

Sabemos que para muchos lo deseable es que no hubiera marchas o algún tipo de manifestación; pero sí las hay.

Y lo que se requiere entonces es responsabilidad y capacidad política para resolver el problema antes de que salga a la calle, subsanando desde luego las demandas de quienes recurren a este recurso que ampara la Constitución.

Por otra parte, citando la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su Artículo Sexto señala:

“La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público.”

De igual forma, la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar toda Forma de Discriminación en el Estado de Campeche señala en su Artículo 15: “Se consideran como práctica discriminatoria el limitar la libre expresión de las ideas, impedir la libertad de pensamiento, conciencia o religión, o de prácticas o costumbres religiosas, así como limitar el acceso y libre desplazamiento en los espacios públicos.”

Por lo tanto, los hechos ocurridos el día de ayer durante la celebración del Día del Trabajo en nuestro Estado, pudieran enmarcarse como una violación flagrante a los derechos humanos de los artesanos; así mismo considerarse un acto discriminatorio la actuación de los elementos de la Policía Estatal Preventiva, que no es novedad.

Ante esto, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, la representación legislativa del Partido del Trabajo hace un respetuoso exhorto a la Comisión de Derechos Humanos de esta Sexagésima Primera Legislatura, integrada desde luego por los Diputados Marcos Alberto Pinzón Charles, Ana Paola Ávila Ávila, Jesús Antonio Quiñones Loeza, José Eduardo Bravo Negrín y Javier Ortega Vila, para que den seguimiento puntual a los actos y hechos anteriormente citados. Es cuanto".

PRESIDENTA:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar; sírvase ocupar la tribuna, compañero Diputado, hasta por un tiempo máximo de diez minutos, como lo establece el último párrafo del Artículo 66 de nuestra Ley Orgánica".

**DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar
(MOVIMIENTO CIUDADANO):**

"Con permiso de la Mesa Directiva.

Coincido plenamente con la Diputada Ana María López Hernández. Efectivamente, el día de ayer... no sé si realmente la palabra sea “celebrar” cien años del Día Internacional del Trabajo, ni siquiera nacional.

Es un día internacional, donde se debe de reivindicar a aquellos que con su vida lucharon por los derechos laborales que hoy muchos trabajadores gozan y de los que esta política neoliberal pretende privar, pretende arrebatar.

Verdaderamente es indignante, es lamentable, ver como hoy el Gobierno demuestra intolerancia y no quiere escuchar las voces que piensan y sienten, y lo reitero una vez más, distinto.

La situación laboral en el país sigue mal, por no decir peor. La tasa de desempleo, el poder adquisitivo en los trabajadores, el salario miserable que no alcanza, la canasta básica que se incrementa día con día, esa es la situación real que hoy se vive en México, y en Campeche no es la excepción.

El gobierno no hace reflexión y no entiende cómo es que los trabajadores en aquél entonces obtuvieron esos privilegios; ¿creen que los obtuvieron sentándose y platicando y dialogando con aquellos que gobernaban en contra de la voluntad de esos trabajadores? No, costó sangre.

Fueron tachados, de igual manera, de violentos, de agresivos, que se sublevaban ante las prácticas dictatoriales de Porfirio Díaz en ese entonces.

Hoy un grupo de artesanos que quieren manifestar lo totalmente contrario a aquellos grupos gremiales que solamente les sirven como votos corporativos el día de las elecciones. Líderes sindicales charros entregados al gobierno, que solamente tienen sometidos a las clases trabajadoras con las dádivas, con las prebendas,

con limosnas. Así se mueven varios líderes sindicales aquí, en Campeche.

Y es verdaderamente lamentable que se reprima, que se hostigue y que, luego, también se tergiversen la información, revirando de que los agresivos, los insurrectos, los violentos, son un grupo de artesanos, —mujeres por cierto—, que también hay que resaltar no van encapuchados, no llevan palos ni bombas molotov, como sucedió en algunos otros Estados. Van de manera pacífica, con una manta que tiene consignas distintas donde claramente tacha a la política neoliberal capitalista, que hoy sigue teniendo sometida a la clase obrera, para seguir generando riquezas hacia arriba y teniendo millones de pobres acá abajo.

Esa es la política neoliberal, eso es lo que se implementa hoy en Campeche. La reflexión es en Campeche. ¿En empleo estamos bien? En su momento se trajo las naves de maquiladoras. Ahí podemos ver en los municipios a varios cientos de jóvenes que no tienen la oportunidad de estudiar, que dejan el campo y que son obreros modernos —porque ahora tienen clima—, pero ahí están: sometidos bajo el yugo de estos grandes capitalistas.

Tienen estas franquicias que solamente sirven para seguir enriqueciendo a los dueños y a los poderosos de las mismas. Varios jóvenes que de igual manera no tienen la oportunidad que... bueno, podemos agradecer que tienen un empleo, pero nada más hay que preguntarles cuál es su poder adquisitivo, si tienen para comprarse cuando menos un auto moderno, o si no moderno, ahí de medio pelo; y ni siquiera moto. O si tienen para pagar la luz, si tienen para pagar su transporte, si tienen para garantizar educación, salud, vestido y demás a sus hijos.

Ese es el otro contraste que hoy se vive en Campeche. Esa es la realidad que no quiere ver el gobierno.

El primero de mayo... nada que celebrar, solamente se trata de reivindicar aquellos hombres y mujeres que con dignidad lucharon por los beneficios que hoy muchos gozan.

Y si se trata de violencia había que ver cómo se mide la violencia.

Para mí la violencia es el saqueo descarado del erario de centenares de miles de millones de

pesos de los que han dispuesto a su antojo funcionarios de todos los niveles: presidentes municipales, gobernadores y secretarios de estado.

Y violencia es la forma en que los Presidentes disponen a su antojo de la hacienda pública para salir de su mandato ellos y sus familiares y amigos con enormes fortunas.

Violencia es la impunidad que disfrutaban hombres que han saqueado y ensangrentado a México: Ulises Ruiz, Mario Marín, Arturo Montiel, Humberto Moreira, Cavazos Lerma, Vicente Fox, Genaro García Luna y Felipe Calderón.

Violencia es el descaro, la burla que cualquier ciudadano honesto y trabajador representa saber que, quien aprovechándose de un cargo público ha robado, o peor todavía, tiene las manos manchadas de sangre, no pisará jamás la cárcel y que, en cambio él, a merced siempre de autoridades venales, enfrenta constantemente ese peligro.

Violencia es la creación de personajes como Elba Esther y Romero Deschamps, que traicionan y roban a los trabajadores y venden al poderoso favores que nuestros impuestos pagan.

Violencia es la destrucción sistemática de las empresas públicas, el remate al mejor postor de nuestro patrimonio, acciones como el rescate bancario o el carretero, el endeudamiento de los Estados; y violencia es la demolición de instituciones resultado de una larga lucha ciudadano como el IFE, cuya integridad y eficacia es la única garantía de paz y democracia.

Violencia son los fraudes electorales que padecemos a lo largo y ancho del país, el robo de alcaldías y diputaciones; la trampa y la extorsión convertidas en la forma de actuar de la clase política.

Violencia extrema es burlar la voluntad popular expresada en las urnas, violentar el principio de sufragio efectivo, no reelección, sobre el que se construyó supuestamente el México de hoy.

Violencia es comprar o robar la presidencia, como se hizo en 88, 2006 y 2012; y violencia es la manera en que esos que se dicen gobernantes electos se sirvieron primero de la TV para someter y engañar al país y terminaron por abdicar ante ella.

Violencia es el engaño y la simulación, la conversión del país en mercancía de la política en el más vil de los negocios. La negación de una realidad a punta de campañas propagandísticas pagadas con nuestros impuestos.

Violencia es el discurso estridente e histérico de Felipe Calderón desatando el infierno de la guerra, alentando la operación de escuadrones de la muerte e imponiendo en los hechos la pena de muerte. Y violencia es, también, continuar esa misma guerra engrosando la lista de desaparecidos, levantados, ejecutados, pero ahora en medio de un silencio pactado con los grandes consorcios informativos.

Violencia es el abuso, la cerrazón, la indiferencia, el cinismo, la criminal ineptitud, al corrupción crónica de quienes han gobernado este país.

Violencia que sólo más violencia engendra y a la que al parecer nos hemos acostumbrado.

Aquí está. Reflexionen y ustedes entiendan para qué es violencia, para quienes se manifiestan luchando por sus ideales o por sus derechos, o a quienes quieren acallar y reprimir. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTA:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el martes 7 de mayo de 2013, a las once horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Décima Sesión, siendo las doce horas con seis minutos del día de hoy, jueves 2 de mayo de 2013. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".